



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

ORD. N° 344

ANT. :

MAT. Lo que indica

CONCÓN,
06 MAR 2025

DE: SRA. LORETO HERRADA LANDA
DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO
A: SRA. VICTORIA VALENCIA VELIZ
JEFA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

A través del presente, luego de saludar a usted, adjunto remito Boleta de Honorario de la siguiente persona:

NOMBRE	N° BOLETAS	N° DECRETO
PABLO ENRIQUE VANNI NAVARRETE	227	466 30/01/2025

Se deja constancia que se han recepcionado conformes los trabajos realizados y se autoriza el pago correspondiente

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,

Lhl mnr
Distribución:
1.- Finanzas
2.- Dideco

PABLO ENRIQUE VANNI NAVARRETE**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 227

RUT: [REDACTED]**GIRO(S): SERVICIOS PRESTADOS POR PERIODISTAS INDEPENDIENTES.**
[REDACTED]**Fecha:** 01 de Marzo de 2025**Señor(es):** I MUNICIPALIDAD DE CONCON**Domicilio:** SANTA LAURA 567, CONCON, CON CON**Rut:** 73.568.600-3**Por atención profesional:**

SERVICIOS MES DE FEBRERO 2025	1.403.509
Total Honorarios \$:	1.403.509
14.50 % Impo. Retenido:	203.509
Total:	1.200.000

Fecha / Hora Emisión: 28/02/2025 13:04

1755990100227AD08F65

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

Fecha / Hora Impresión: 28/02/2025 13:05



PRESENTACIÓN DE INFORME

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS

Período Informe	
FEBRERO 2025	
Nombre Prestador (a)	Pablo Vanni Navarrete
1	[REDACTED]
Cargo/Programa/Oficina/otro	Oficina de Comunicaciones
Nº Boleta Honorarios	227

Funciones

- Generador de contenido periodístico para medios.
- Locuciones para contenido y promoción de eventos municipales.
- Acompañamiento en terreno alcalde Freddy Ramírez.
- Redacción de textos y contenidos en Redes Sociales.

Actividades Realizadas

Semana 1 desde el 1 al 2 de Febrero:

- Revisión diaria de contenidos en prensa referente a la Ilustre Municipalidad de Concón.
- Generación diaria de contenidos digitales para redes sociales municipales.
- Acompañamiento alcalde Freddy Ramírez a pautas en terreno.
- Creación de guiones y locuciones para reels y videos municipales.

Semana 2 desde el 3 al 9 de Febrero:

- Revisión diaria de contenidos en prensa referente a la Ilustre Municipalidad de Concón.
- Generación diaria de contenidos digitales para redes sociales municipales.
- Acompañamiento alcalde Freddy Ramírez a pautas en terreno.
- Creación de guiones y locuciones para reels y videos municipales.
- Envío de kit de prensa: "Con todo el romanticismo de Andrés de León: Concón celebrará el 14 de febrero".
- Envío informe a prensa por retiro de cables de telecomunicaciones en Concón.

Semana 3 desde el 10 al 16 de febrero:

- Revisión diaria de contenidos en prensa referente a la Ilustre Municipalidad de Concón.
- Generación diaria de contenidos digitales para redes sociales municipales.
- Acompañamiento alcalde Freddy Ramírez a pautas en terreno.
- Creación de guiones y locuciones para reels y videos municipales.
- Difusión en medios kit de prensa tema: "Municipio cerró de forma provisoria acceso a playa Los Tarros en Concón".

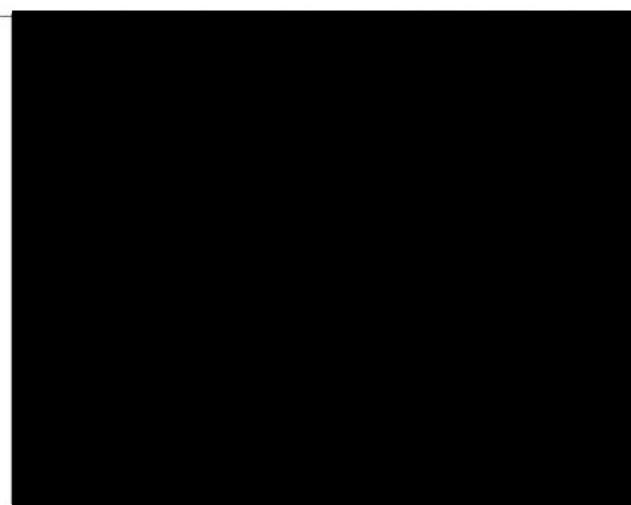
-Generación de guión y locución campaña informativa sobre cierre provisorio de la playa Los Tarros.

Semana 4 desde el 17 al 23 de febrero:

-DÍAS ADMINISTRATIVOS.

Semana 5 desde el 24 al 28 de febrero:

-DÍAS ADMINISTRATIVOS.





DECLARACION JURADA SIMPLE

Declaro bajo juramento de que no efectuaré el pago voluntario de mis cotizaciones previsionales, estando en pleno conocimiento de que las sumas adeudadas serán descontadas en la Operación Renta 2025, del Servicio de Impuestos Internos, todo ello conforme lo dispuesto en la Ley N° 20.894.

Nombre: Pablo Enrique Vanni Navarrete

RUT:

Firma

Huella Digital

Fecha: 01 de MARZO 2025